DIRECTORIO NOTICIAS

PERIÓDICO DIARIO EN PDF

EDICIÓN DIARIA · 20 de noviembre de 2026

Te esperamos con más noticias online

LO MÁS RELEVANTE HASTA LAS 09:00 (HORA DE CUBA)

TEMA DEL DÍA

El dólar se encamina a los mil pesos en Cuba: también suben el euro y la MLC

El dólar se aproxima a los mil pesos cubanos este 20 de noviembre. También suben el euro, la MLC, Zelle y otras referencias del mercado informal.



Información completa en la página 2

CUBA

Apagones en Cuba: prevén una afectación de 1835 MW para el horario pico

Los apagones en Cuba continuarán este 20 de noviembre: la Unión Eléctrica prevé una afectación de 1835 MW en el horario pico.

Más información en la página 3

CUBA

¿Qué pasará con las ayudas a cubanos y españoles retornados si cambia el Gobierno en España?

Analizamos el futuro del ingreso mínimo vital, las pensiones para españoles retornados y los posibles cambios en residencia y nacionalidad ante las propuestas de PP y Vox.

Más información en la página 4

EMIGRACIóN

Angola cambia desde este viernes un trámite de visa: aviso para los cubanos

Angola exige desde el 20 de noviembre solicitudes digitales para visas de frontera. Conoce a quién afecta el cambio, cómo registrarse y cuándo se paga.

Más información en la página 6

ACONTECER

Alerta en un crucero por el Caribe: investigan una enfermedad que ya ha afectado a casi 150 personas

Los CDC investigan un brote gastrointestinal en el Caribbean Princess, que salió de Florida. La causa sigue sin identificarse mientras continúa el viaje por el Caribe.

Más información en la página 7

TAMBIÉN EN ESTA EDICIÓN

Pág. 8 **Inundaciones en Los Ángeles: rescates de conductores y cierres por las lluvias**

Pág. 9 **Deuda fiscal en Jobabo: señalan impagos por más de 2,7 millones de pesos**

Pág. 10 **La guerra con Irán cuesta 48.300 millones a Estados Unidos, estima el Pentágono**

Pág. 11 **Montan una parada tecnológica con puertos USB en Santa Clara**

DESCÁRGALO UNA VEZ Y LÉELO SIN CONEXIÓN

CUBA

El dólar se encamina a los mil pesos en Cuba: también suben el euro y la MLC

20 de noviembre de 2026, 06:27 · Directorio Cubano

TASAS DEL MERCADO INFORMAL

ACTUALIZADO HOY

Valores de referencia en pesos cubanos (CUP) · Fuente: Noticia de Directorio Cubano

MLC	ZELLE
848,45 CUP	918,80 CUP

Actualizado: 20/11/2026 07:27

Fuente: Noticia de Directorio Cubano

El dólar se aproxima a los mil pesos cubanos este 20 de noviembre. También suben el euro, la MLC, Zelle y otras referencias del mercado informal.

La jornada de este viernes trae otra subida para el dólar en el mercado informal de Cuba. El euro, la MLC y varias formas de pago también ganan terreno frente al peso cubano.

La tendencia alcista se extiende a casi toda la tabla publicada por elTOQUE. Entre las referencias recogidas esta mañana, solamente el peso mexicano registra una bajada.

El dólar acorta distancias con los mil pesos

El dólar estadounidense se cotiza en 945 pesos cubanos (CUP) este 20 de noviembre. Su precio aumenta cinco pesos respecto al registro anterior, según la referencia de elTOQUE.

La divisa estadounidense queda así a 55 pesos del umbral de los mil. No se puede anticipar cuándo alcanzará esa cifra, pero la cotización vuelve a acercarse a ella.

El euro también sube, y mantiene un precio superior al del dólar. Este viernes alcanza los 1.020 CUP, después de un incremento de 15 pesos.

La MLC acompaña el movimiento. El saldo denominado en esta moneda alcanza los 848,45 CUP, con una variación positiva de 1,55 pesos.

Zelle, dólar canadiense y tarjeta Clásica también suben

Los incrementos no se limitan a las divisas más consultadas. La referencia para las operaciones mediante Zelle llega a 918,80 CUP, tras ganar 4,20 pesos.

El dólar canadiense aparece en 589,54 CUP, con un aumento de 3,48 pesos. Por su parte, el saldo de la tarjeta Clásica alcanza los 857,58 CUP, luego de subir 6,09 pesos.

El peso mexicano rompe la tendencia general. Su cotización desciende 0,91 pesos y queda en 50,88 CUP.

De las siete referencias incluidas en la tabla consultada, seis muestran aumentos. El peso mexicano es la única que aparece con una variación negativa.

Tasas de cambio en Cuba hoy, 20 de noviembre

Estos son los valores del mercado informal recogidos por elTOQUE en la actualización de las 6:09 de la mañana:

- Dólar estadounidense (USD): 945,00 CUP, sube 5.
- Euro (EUR): 1.020,00 CUP, sube 15.
- MLC: 848,45 CUP, sube 1,55.
- Dólar canadiense (CAD): 589,54 CUP, sube 3,48.
- Peso mexicano (MXN): 50,88 CUP, baja 0,91.
- Zelle: 918,80 CUP, sube 4,20.
- Tarjeta Clásica (CLA): 857,58 CUP, sube 6,09.

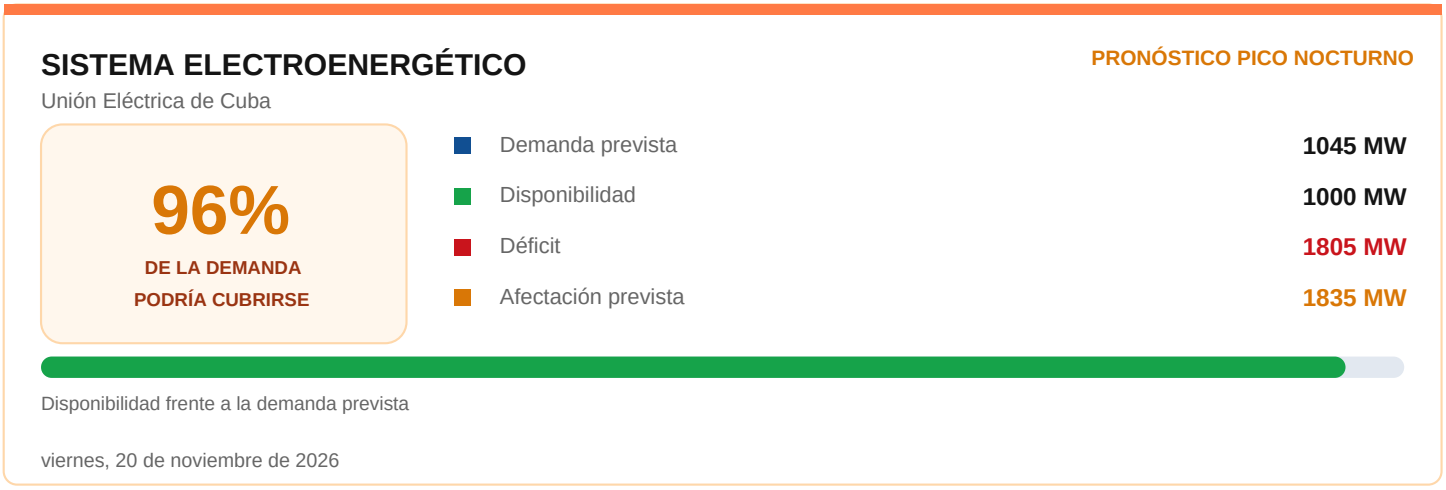
Estas cotizaciones son referencias estimadas del mercado informal. No equivalen a los tipos de cambio oficiales de bancos o casas de cambio.

Los precios que acuerdan compradores y vendedores pueden ser distintos. También pueden cambiar durante el día, especialmente cuando aparecen nuevas ofertas de compra o venta.

CUBA

Apagones en Cuba: prevén una afectación de 1835 MW para el horario pico

20 de noviembre de 2026, 07:05 · Directorio Cubano



Los apagones en Cuba continuarán este 20 de noviembre: la Unión Eléctrica prevé una afectación de 1835 MW en el horario pico.

El pronóstico llega después de una jornada con déficit de generación durante las 24 horas. La afectación persistió durante toda la madrugada de este viernes, según el parte del Sistema Electroenergético Nacional (SEN).

Pronóstico para el horario de máxima demanda

La Unión Eléctrica calcula que, durante el horario de máxima demanda, el SEN dispondrá de 1045 MW frente a una demanda de 2850 MW. Esa diferencia supone un déficit previsto de 1805 MW.

Si se mantienen las condiciones estimadas, la afectación podría alcanzar los 1835 MW en ese horario. Se trata de una previsión, no de una cifra de apagones ya registrada este viernes.

A las 6:00 de la mañana, la disponibilidad era de 1000 MW y la demanda llegaba a 2250 MW. El parte reportó 1242 MW afectados a esa hora. Para el horario de la media, la entidad estimó una afectación de 1350 MW.

Los apagones en Cuba dependen de la capacidad de generación disponible en cada momento y de la demanda de electricidad. Por eso, las cifras de afectación previstas para el resto del día pueden variar respecto a las registradas temprano en la mañana.

Averías y mantenimientos en las termoeléctricas

Cuatro unidades térmicas figuraban en avería en el parte de este viernes. Son la unidad 8 de Mariel, la 1 de Santa Cruz, la 2 de Felton y la 6 de Renté.

Otras cuatro unidades estaban en mantenimiento: la 3 de Santa Cruz, la 5 de Nuevitas, la 1 de Felton y la 5 de Renté. El informe también situó en 368 MW las limitaciones de la generación térmica.

Para el horario pico se prevé la entrada de la unidad 8 de Mariel, con un aporte de 45 MW. Esa incorporación figura en el pronóstico, aunque la unidad aparecía entre las averiadas al momento del reporte.

Un día completo con déficit de generación

El jueves 19 de noviembre, el servicio estuvo afectado por déficit de capacidad durante las 24 horas. La mayor afectación de esa jornada alcanzó 1789 MW a las 6:50 de la tarde, de acuerdo con la Unión Eléctrica.

La generación solar aportó 4320 MWh durante el día anterior. Los parques fotovoltaicos entregaron una potencia máxima de 672 MW, según los datos incluidos en el mismo parte.

El informe expresa la producción solar diaria en MWh y su potencia máxima en MW: la primera cifra corresponde a energía generada y la segunda, a potencia entregada. La unidad 8 de Mariel es la única incorporación de generación mencionada expresamente para el horario pico de este viernes.

CUBA

¿Qué pasará con las ayudas a cubanos y españoles retornados si cambia el Gobierno en España?

20 de noviembre de 2026, 08:36 · Directorio Cubano

Analizamos el futuro del ingreso mínimo vital, las pensiones para españoles retornados y los posibles cambios en residencia y nacionalidad ante las propuestas de PP y Vox.



El ingreso mínimo vital, las pensiones asistenciales y las ayudas a españoles retornados sostienen la economía de numerosos hogares en España. Entre sus beneficiarios hay personas de origen cubano, venezolano, argentino y de otros países latinoamericanos.

Ante unas elecciones, surge una pregunta legítima: ¿qué prestaciones podrían modificarse si cambiara el Gobierno? La respuesta exige distinguir entre las ayudas vigentes, las propuestas electorales y las decisiones que necesitarían nuevas leyes.

El ingreso mínimo vital: una prestación creada durante el Gobierno de Sánchez

El Gobierno de Pedro Sánchez puso en marcha el ingreso mínimo vital (IMV) en 2020. Posteriormente, la Ley 19/2021 consolidó esta prestación dentro del sistema de Seguridad Social.

Su finalidad es garantizar ingresos mínimos a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica. La cuantía depende de la composición del hogar y de sus ingresos y patrimonio.

No es una prestación reservada exclusivamente a ciudadanos españoles. También pueden acceder extranjeros con residencia legal y efectiva que cumplan los requisitos.

Como regla general, se exige un año de residencia legal y efectiva continuada antes de solicitarla. Existen excepciones para determinados colectivos.

El IMV incluye el complemento de ayuda para la infancia, destinado a familias que reúnen las condiciones económicas establecidas.

La información oficial sobre requisitos y solicitudes puede consultarse en la Seguridad Social.

¿Qué ocurre con el IMV si gobiernan PP y Vox?

El cambio de Gobierno no implica por sí solo la desaparición de una prestación regulada por ley. Para modificar sus condiciones serían necesarias decisiones normativas y, según su alcance, apoyo parlamentario.

El programa electoral de Vox presentado en noviembre de 2026 propone reservar el ingreso mínimo vital a los españoles con menos recursos.

También plantea promover el retorno de inmigrantes que perciban el IMV o complementos autonómicos. Se trata de una propuesta electoral, no de una norma vigente.

Esta distinción importa: un ciudadano español de origen cubano o venezolano no es jurídicamente un extranjero por haber nacido fuera de España.

El programa de Vox permite consultar el texto de estas medidas.

El PP, por su parte, ha defendido reformas de las políticas sociales y de inmigración. No debe atribuirse automáticamente a ese partido la propuesta concreta de Vox sobre reservar el IMV a españoles.

Tampoco puede darse por hecho que un eventual acuerdo de gobierno incorporaría todas las propuestas de ambos partidos. Dependería de la negociación política y de su aprobación legal.

Las pensiones asistenciales para españoles retornados

Otra prestación especialmente relevante es la pensión asistencial por ancianidad para españoles retornados.

La gestiona la Administración General del Estado, mediante los órganos responsables de la ciudadanía española en el exterior y las políticas de retorno.

Su regulación incluye el Real Decreto 8/2008. Por tanto, no nació con el Gobierno de Pedro Sánchez, aunque su gestión corresponde a la Administración estatal durante su mandato.

Se dirige a personas que cumplen requisitos específicos de nacionalidad, edad, retorno y situación económica. No equivale a una pensión contributiva ordinaria.

La Administración también contempla prestaciones por razón de necesidad para determinados españoles residentes en el exterior, con reglas diferentes.

Es importante distinguir ambas figuras: vivir en Cuba y regresar a España no genera automáticamente el derecho a cualquiera de estas prestaciones.

Las condiciones y vías de solicitud figuran en la información oficial del Ministerio de Inclusión.

¿Podrían eliminarse las ayudas a retornados?

Ningún cambio de Gobierno elimina automáticamente las pensiones asistenciales ya reguladas. Una modificación tendría que tramitarse mediante los instrumentos jurídicos correspondientes.

No hay base para afirmar que todos los españoles retornados perderían sus ayudas bajo un eventual Gobierno del PP y Vox.

La continuidad de las prestaciones, sus cuantías y los requisitos futuros dependerían de las decisiones efectivamente aprobadas.

Los beneficiarios deben seguir cumpliendo sus obligaciones de comunicación de ingresos, residencia y demás circunstancias exigidas por cada ayuda.

Otras ayudas que pueden interesar a las familias latinoamericanas

Además del IMV, existen prestaciones por desempleo, pensiones no contributivas y ayudas autonómicas para hogares vulnerables.

Cada una tiene requisitos propios. Algunas dependen del historial de cotizaciones; otras valoran ingresos, patrimonio, residencia o composición familiar.

Las personas con hijos pueden consultar el complemento de ayuda para la infancia. Las comunidades autónomas y los ayuntamientos también ofrecen apoyos para vivienda, suministros y situaciones de emergencia.

El Gobierno de Sánchez ha defendido la actualización de las pensiones conforme al IPC y la ampliación de la protección social.

¿Qué pasará con las ayudas a cubanos y españoles retornados si cambia el Gobierno en España? (continuación)

Estas medidas pueden beneficiar a personas de cualquier origen que reúnan las condiciones legales. No son ayudas especiales por haber nacido en Cuba, Venezuela o Argentina.

Nacionalidad española: ¿pueden expulsar a una persona nacionalizada?

Una de las dudas más delicadas afecta a quienes obtuvieron la ciudadanía española después de emigrar.

Un español nacionalizado no puede ser tratado como extranjero a efectos de expulsión administrativa por inmigración. La nacionalidad española no desaparece automáticamente por tener antecedentes penales.

Existen procedimientos legales específicos sobre nulidad o pérdida de nacionalidad en determinados supuestos. No equivalen a una expulsión general por haber cometido un delito.

La situación es distinta para una persona que conserva únicamente nacionalidad extranjera y reside en España.

La legislación de extranjería ya contempla supuestos de expulsión relacionados con determinadas infracciones y condenas. Exige procedimientos, garantías y valoración de las circunstancias aplicables.

La Ley Orgánica 4/2000 regula estos supuestos. Tener cualquier antecedente no significa que una expulsión sea automática.

Qué plantean PP y Vox sobre inmigración y residencia

El programa del PP de noviembre de 2026 propone endurecer determinadas vías de acceso y permanencia. Incluye restricciones a regularizaciones masivas y cambios en los mecanismos de arraigo.

También plantea un sistema de visados por puntos y criterios relacionados con empleo, formación e integración.

El programa electoral del PP recoge esas medidas.

Vox propone medidas más restrictivas para la inmigración irregular, la concesión de prestaciones y la expulsión de extranjeros en determinados supuestos.

Para quienes todavía no tienen nacionalidad española, los posibles cambios en arraigo, residencia y regularización pueden resultar especialmente relevantes.

Sin embargo, ninguna propuesta debe presentarse como una consecuencia inevitable. Su aplicación requeriría decisiones legislativas, administrativas o judiciales, según el caso.

¿Y los trámites para conseguir la nacionalidad española?

Los cubanos, venezolanos y argentinos, como nacionales de países iberoamericanos, pueden acogerse en general al plazo reducido de dos años de residencia legal para solicitar la nacionalidad española por residencia.

Este plazo está previsto en el Código Civil y no depende de una decisión discrecional del Gobierno de turno.

La solicitud exige además cumplir otros requisitos, como buena conducta cívica e integración, según la normativa aplicable.

Cambiar el plazo, los criterios legales o las vías de acceso a la ciudadanía exigiría las correspondientes reformas. No basta con un anuncio electoral.

Tampoco es correcto afirmar que todas las personas con antecedentes penales perderán la posibilidad de nacionalizarse. Cada expediente requiere valoración individual.

Pedro Sánchez y el debate sobre la protección social

Durante sus años en La Moncloa, Pedro Sánchez ha situado el salario mínimo, el ingreso mínimo vital y la protección de las pensiones entre las principales medidas sociales de sus gobiernos.

Su Ejecutivo también ha impulsado reformas laborales y cambios en los permisos familiares. Algunas de estas políticas se aprobaron mediante acuerdos con otros partidos y agentes sociales.

Quienes defienden ampliar estas prestaciones destacan su papel para reducir la pobreza y apoyar a hogares con ingresos bajos.

Sus críticos cuestionan aspectos como la financiación, la eficacia administrativa, los requisitos o los efectos de determinadas medidas.

Para quienes dependen de estas ayudas, la cuestión práctica consiste en conocer qué derechos están vigentes y cuáles podrían modificarse realmente.

Las propuestas electorales permiten identificar diferencias entre partidos. Pero solo las leyes, los presupuestos y las decisiones finalmente aprobadas determinan los derechos y obligaciones de los beneficiarios.

EMIGRACIóN

Angola cambia desde este viernes un trámite de visa: aviso para los cubanos

19 de noviembre de 2026, 20:30 · Directorio Cubano

Angola exige desde el 20 de noviembre solicitudes digitales para visas de frontera. Conoce a quién afecta el cambio, cómo registrarse y cuándo se paga.



Angola cambia desde este viernes, 20 de noviembre de 2026, la forma de solicitar las visas de frontera. El procedimiento pasa a ser exclusivamente electrónico y deja atrás la presentación física de solicitudes.

El anuncio interesa a los cubanos que gestionan viajes o invitaciones a este país africano. Sin embargo, la medida se refiere a una modalidad concreta de visado, no a todos los permisos migratorios.

Angola elimina la presentación física de solicitudes

El Servicio de Migración y Extranjeros de Angola (SME) informó que las solicitudes de visa de frontera deben presentarse mediante su portal oficial. Desde la fecha anunciada, la entrega física de expedientes ya no será válida para este procedimiento.

El cambio forma parte del programa de modernización y digitalización de los servicios migratorios. Según el comunicado difundido por el Consulado de Cuba en Angola, la plataforma permitirá consultar el avance de cada solicitud y seguir sus diferentes etapas.

Las autoridades buscan reducir los trámites presenciales y mejorar el control de los expedientes. La posibilidad de dar seguimiento al proceso también ayudará a identificar en qué fase se encuentra cada gestión.

¿Quién puede solicitar una visa de frontera en Angola?

El SME explica en su sitio web que estas visas pueden solicitarlas personas físicas o empresas con número de identificación fiscal angoleño (NIF). El solicitante debe responsabilizarse por la llegada del ciudadano extranjero.

La institución indica que esta modalidad se utiliza para estancias en Angola no superiores a 15 días. Por tanto, no debe confundirse con una visa turística ordinaria, una visa de trabajo o el procedimiento extraordinario de regularización de extranjeros.

Para los cubanos que planean viajar a Angola, resulta importante identificar primero qué visado corresponde al motivo de su desplazamiento.

¿Cómo realizar el registro en el nuevo sistema?

Las personas o entidades responsables deben registrarse previamente en sme.gov.ao. El aviso también pide identificar a los asistentes administrativos encargados de gestionar las solicitudes.

Cuando quien presenta el expediente es una empresa, debe solicitar primero su homologación mediante la opción de registro empresarial. El portal del SME señala que la respuesta sobre esa aprobación se notificará en un plazo de 48 horas hábiles.

Tras obtener la autorización, la entidad podrá acceder a su espacio personal y tramitar la visa de frontera. El sistema permite diferenciar las gestiones realizadas a título individual de las presentadas en nombre de una empresa.

¿Cuándo se paga y dónde pedir información?

La referencia de pago mediante RUPE, el sistema de pagos al Estado angoleño, se genera después de que las autoridades validan la solicitud. El comunicado no indica un importe concreto para este trámite.

Quienes necesiten aclaraciones pueden comunicarse con el centro de atención telefónica 120, señalado por el Servicio de Migración y Extranjeros.

La recomendación para los solicitantes es utilizar el portal institucional y verificar allí los requisitos aplicables a su caso. La nueva vía electrónica no significa que las visas se aprueben automáticamente: cada solicitud continúa sujeta a evaluación migratoria.

ACONTECER

Alerta en un crucero por el Caribe: investigan una enfermedad que ya ha afectado a casi 150 personas

19 de noviembre de 2026, 23:33 · Directorio Cubano

Los CDC investigan un brote gastrointestinal en el Caribbean Princess, que salió de Florida. La causa sigue sin identificarse mientras continúa el viaje por el Caribe.



Las autoridades sanitarias de Estados Unidos investigan un brote gastrointestinal a bordo de un crucero que recorre el Caribe. La embarcación continúa su viaje mientras se analizan muestras para averiguar qué provocó los síntomas.

Un viaje por el Caribe bajo vigilancia sanitaria

El incidente ocurre en el Caribbean Princess, de la naviera Princess Cruises. El barco partió de Fort Lauderdale, Florida, el 11 de noviembre y tiene previsto regresar al mismo puerto el día 23.

El itinerario incluye escalas en el Caribe y Centroamérica, además del paso por el canal de Panamá. La situación llegó al Programa de Saneamiento de Buques de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) el 15 de noviembre.

Según el informe oficial de los CDC, las personas afectadas han presentado principalmente vómitos y diarrea. El organismo mantiene abierta la investigación y todavía no ha identificado la causa.

¿Cuántas personas han presentado síntomas?

El registro sanitario contabiliza 134 pasajeros enfermos entre los 2.936 que viajan a bordo. También recoge 14 casos entre los 1.132 integrantes de la tripulación.

En total, son 148 personas que notificaron síntomas durante la travesía. La cifra corresponde a casos acumulados y no significa que todas estuvieran enfermas al mismo tiempo.

Los CDC precisan que la proporción de pasajeros afectados alcanza el 4,6 %. Ese porcentaje supera el umbral del 3 % utilizado para divulgar estos brotes en cruceros bajo su jurisdicción.

Aislamiento y limpieza reforzada en el barco

La compañía comunicó a las autoridades que reforzó la limpieza y desinfección de las instalaciones. También aisló a pasajeros y trabajadores con síntomas para reducir posibles contagios.

El personal sanitario recogió muestras para analizarlas. Los CDC supervisan a distancia la respuesta del crucero y revisan los procedimientos de higiene aplicados a bordo.

Por el momento, el reporte oficial no anuncia la suspensión del viaje ni restricciones a las operaciones de la embarcación. Tampoco detalla un diagnóstico definitivo.

¿Se trata de norovirus?

El norovirus es una causa habitual de brotes gastrointestinales en cruceros. Sin embargo, no se ha confirmado su presencia en este episodio y sería prematuro atribuirle la enfermedad.

Princess Cruises ya había registrado otros brotes durante 2026. Uno de ellos ocurrió en mayo en este mismo barco y las pruebas identificaron entonces al norovirus, como informó Directorio Cubano.

El nuevo incidente tiene su propia investigación. Hasta el 20 de noviembre, el registro público de los CDC mantiene la causa como desconocida y señala que las muestras esperan pruebas confirmatorias.

ACONTECER

Inundaciones en Los Ángeles: rescates de conductores y cierres por las lluvias

20 de noviembre de 2026, 00:04 · Directorio Cubano

Las inundaciones en Los Ángeles dejaron conductores atrapados y provocaron cierres el jueves 19 de noviembre, tras las fuertes lluvias que anegaron calles y carreteras.



La alcaldía confirmó inundaciones localizadas y el despliegue de equipos municipales para atender los daños de la tormenta. También anunció el cierre de la cuenca de Sepúlveda y Lake Balboa hasta nuevo aviso.

Rescates en North Hollywood

Uno de los puntos afectados fue Vineland Boulevard, entre Vanowen Street y Sherman Way, en North Hollywood. Los bomberos encontraron siete automóviles inmovilizados por el agua alrededor de las 9:00 de la mañana, de acuerdo con la cobertura de ABC7.

Los equipos rescataron a todos los ocupantes y trasladaron a una persona al hospital. En Sherman Oaks, el agua alcanzó las entradas de comercios y rodeó vehículos estacionados. También hubo carriles inundados en la autopista 170.

El Servicio Meteorológico Nacional había previsto precipitaciones de hasta una pulgada por hora, especialmente en las montañas. Su aviso advertía sobre inundaciones en carreteras y zonas bajas, además de deslizamientos de rocas, lodo y escombros.

Avisos para las zonas afectadas por incendios

La alcaldía anunció los cierres de Sepúlveda y Lake Balboa y mantuvo una advertencia de evacuación para áreas quemadas por los incendios Palisades, Sunset y Hurst. El plazo anunciado llegaba hasta las 8:00 de la mañana del viernes 20 de noviembre, hora local.

Por separado, el aviso de inundación repentina comunicado por la ciudad el jueves tenía vigencia hasta el mediodía de esa jornada. Ambos avisos correspondían a riesgos y horarios distintos.

El condado recordó que las áreas afectadas por incendios recientes, incluidos los de enero de 2025, mantienen una alta vulnerabilidad a los flujos de lodo y escombros. Recomendó evitar desplazamientos innecesarios durante la tormenta, especialmente en vecindarios con ese riesgo.

Precauciones y ayuda para residentes

Las autoridades pidieron no cruzar zonas inundadas, ni a pie ni en automóvil, y mantenerse lejos de canales, cañones y cauces naturales. También recomendaron reducir la velocidad y comprobar el estado de neumáticos, frenos y limpiaparabrisas.

Para quienes deban evacuar, el condado aconsejó preparar documentos, medicamentos y artículos esenciales para la familia y las mascotas. Además, pidió identificar rutas alternativas y estar listos para salir inmediatamente si reciben una orden.

El condado activó refugios de invierno para personas sin hogar. La línea 211 ofrece información sobre camas disponibles y transporte; ante una persona arrastrada por la corriente, las autoridades indican llamar al 911 sin entrar al agua.

CUBA

Deuda fiscal en Jobabo: señalan impagos por más de 2,7 millones de pesos

19 de noviembre de 2026, 21:45 · Directorio Cubano

Una auditoría atribuida a la ONAT habría detectado una deuda fiscal en Jobabo superior a 2,7 millones de pesos en la Empresa Agroindustrial municipal.



La información facilitada para esta noticia sitúa los incumplimientos durante 2026 y los relaciona con omisiones contables y problemas de gestión administrativa. Esa versión señala que la falta de liquidez no habría sido la causa de los impagos.

Las ventas de La Punta y los aportes laborales

El mayor importe individual del desglose corresponde al Impuesto sobre las Ventas: 1.041.499 pesos que la entidad habría dejado de declarar y pagar. El problema se vincula con el establecimiento La Punta, perteneciente al Mercado Agropecuario, cuyas ventas no se contabilizaron de forma independiente.

La relación de irregularidades también incluye 465.184,35 pesos por aportes a la seguridad social. El cálculo habría excluido parte de las remuneraciones de los trabajadores, en lugar de incorporar todos los conceptos salariales sujetos a esa obligación.

Ambas partidas corresponden a incumplimientos distintos: una afecta los ingresos por ventas y la otra, la base salarial utilizada para calcular las contribuciones. Son los dos mayores importes tributarios identificados individualmente en la relación entregada.

A ellos se añaden más de 188.000 pesos por la Contribución Especial a la Seguridad Social. Otra partida, cercana a 42.000 pesos, corresponde al Impuesto sobre Ingresos Personales de los Trabajadores Estatales.

El desglose incorpora además más de 98.000 pesos por el Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo. Estos conceptos aparecen separados de los aportes empresariales a la seguridad social, aunque todos están relacionados con obligaciones derivadas del empleo.

Recargo por mora y multa por reincidencia

La deuda fiscal en Jobabo descrita en esa versión no comprende únicamente tributos pendientes. También incluye un recargo por mora cercano a 200.000 pesos y una multa próxima a 500.000 pesos.

La sanción económica se habría agravado por la reincidencia de la empresa en el incumplimiento de sus obligaciones fiscales. La evaluación atribuida a la Oficina Nacional de Administración Tributaria también habría otorgado al control interno de la entidad la calificación de «Deficiente».

ACONTECER

La guerra con Irán cuesta 48.300 millones a Estados Unidos, estima el Pentágono

19 de noviembre de 2026, 21:09 · Directorio Cubano

La guerra con Irán ha costado a Estados Unidos unos 48.300 millones de dólares, sin contar los daños a sus bases, según una estimación del Pentágono.



Arthur Miller, funcionario presupuestario del Departamento de Defensa, presentó el cálculo este jueves 19 de noviembre ante la Comisión de Servicios Armados del Senado. El monto corresponde al gasto acumulado hasta el 13 de noviembre de 2026.

¿Qué incluye la cuenta militar?

Miller explicó que la estimación comprende las municiones utilizadas, la sustitución de equipos y los costos operativos. Compareció durante la audiencia que evalúa su nominación como responsable de gestión financiera y contraloría de la Marina.

El cálculo excluye la reparación de las instalaciones estadounidenses atacadas en Oriente Medio. El senador demócrata Richard Blumenthal reclamó una estimación de esos daños, y el presidente de la comisión, Roger Wicker, pidió una respuesta cuanto antes.

El antecedente presupuestario de agosto

La Oficina de Presupuesto del Congreso había estimado en unos 38.000 millones de dólares los costos militares hasta el 1 de agosto. Publicó ese análisis el 15 de septiembre, con una fecha de corte anterior a la presentada ahora por Miller.

Aquel cálculo incluía la reposición de municiones y equipos perdidos, las horas adicionales de vuelo, otras operaciones y el encarecimiento del combustible. La oficina separó esos gastos de las consecuencias económicas y presupuestarias más amplias del conflicto.

También advirtió que sus distintas categorías de costos empleaban datos, métodos y períodos diferentes, por lo que no podían sumarse directamente. Los 38.000 millones excluían gastos de otras dependencias federales, como el combustible adicional del servicio postal.

AEROPUERTOS DE CUBA

Montan una parada tecnológica con puertos USB en Santa Clara

19 de noviembre de 2026, 17:31 · Directorio Cubano

Una parada tecnológica con puertos USB toma forma en Santa Clara como parte de un proyecto para abastecer con energía solar una radiobase de ETECSA.



La instalación se encuentra en el consejo popular Base Aérea, donde trabaja la Dirección Territorial de la empresa de telecomunicaciones en Villa Clara. El proyecto combina el suministro eléctrico para esa infraestructura con equipamiento destinado a la comunidad.

Energía solar para la radiobase

El montaje está a cargo de Eléctrica Total, una mipyme villaclareña. La estructura incorporará puertos USB y ofrecerá energía fotovoltaica a la radiobase de la zona, de acuerdo con el reporte de los trabajos publicado por CMHW el 19 de noviembre.

La parada tecnológica permanece en fase de ensamblaje: tanto los puertos USB como el suministro previsto forman parte de las prestaciones anunciadas. Se trata de una obra en ejecución, no de un servicio ya inaugurado.

Otra instalación en el aeropuerto

Eléctrica Total también asume la instalación de un sistema de energía limpia en el Aeropuerto Internacional Abel Santamaría. En ese caso, el objetivo anunciado es respaldar las comunicaciones de la terminal aérea mediante esa fuente de suministro.

La intervención en Base Aérea incluye además iluminación para el acceso a la comunidad. Allí está prevista la colocación de lámparas solares como parte de los trabajos que acompañan el montaje de la parada.